

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**Escuela de Lenguaje
Santa María de Vínculo.**



Índice

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
1. ANTECEDENTES GENERALES	5
2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	5
3. HORARIO FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	7
4. PROCESO DE ADMISION ESCOLAR	8
II. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO DOCTRINAL	
1. MISIÓN	11
2. VISIÓN	12
3. VALORES INSTITUCIONALES	12
III. MARCO DE REFERENCIA OPERATIVO	
1. FUNDAMENTOS CURRICULARES	13
2. Aplicación del Currículo	18
3. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS	22
4. Bases Curriculares de la Educación Parvularia	25
5. Estrategias Metodológicas	26
IV. MARCO DE REFERENCIA OPERATIVO	
1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	29
2. MANUAL DE FUNCIONES	30
3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	38
Objetivos Generales Educativos	38
Metas a Corto y Largo Plazo	40
Metas a Mediano y Largo Plazo	42
ANEXO ORGANIGRAMA	44
ANEXO PROGRAMA DE ROLES	45



INTRODUCCION

El aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas requiere de oportunidades que posibiliten la expresión, indagación, observación y exploración. Uno de los primeros espacios que ellas y ellos junto a sus familias encuentran durante sus primeros años de vida son los establecimientos de Educación Parvularia. Esta instancia, resulta privilegiada para fomentar el respeto por otros y otras, la valoración de la diversidad, la vinculación con las familias y la comunidad, y el ejercicio de una ciudadanía activa desde la primera infancia (orientaciones para elaborar el proyecto educativo institucional (PEI) en establecimientos de educación Parvularia).

El fin de este proyecto educativo es establecer criterios de funcionamiento en relación a lo pedagógico, profesional, técnico y administrativo de la escuela. Hacer partícipe de esto a toda la comunidad educativa, de tal forma que la elaboración sea consensuada y/o se puedan realizar cambios de acuerdo a las sugerencias del consejo escolar.

Apunta a conocer el sello educativo institucional, valores institucionales, perfiles, y objetivos del establecimiento.

El presente PEI se desarrolla a partir de la necesidad de reorientar la labor educativa según su actual decreto N° 170 para los trastornos del lenguaje, conociendo las nuevas temáticas, ejes, contenidos y aprendizajes que deben ser profundizados y modificados para su correcta e integral aplicación.

El PEI pretende ser un modelo de organización a corto, mediano y largo plazo, atendiendo la necesidad del establecimiento por precisar el tipo de institución que pretende llegar a ser, definiendo su identidad, y objetivos propios, sus fortalezas y debilidades.

A través del presente Proyecto Educativo Institucional, se intenta delimitar un plan de acción que permita alcanzar los objetivos propuestos y superar deficiencias que vayan surgiendo, y así responder a la misión principal, a la estructura organizacional, a los ideales respecto a la educación, a los alumnos, apoderados, educadores, administrativos y no docentes, sostenedor y especialistas, las necesidades y problemas que cada uno presenta.



En la búsqueda por una mejor atención y nivel educativo, es que la escuela se compromete a educar en el respeto a la diversidad e individualidad, tanto de alumnos como padres, apoderados, familia y entorno, en base a las características propias que cada agente posee. Ello requiere de la implementación de estrategias pedagógicas que permitan lograr aprendizajes significativos, integrando las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, y a través de ellas la implementar estrategias metodológicas que permitan superar las necesidades educativas especiales derivadas de los trastornos específicos del lenguaje, permitiendo, a cada niño y niña, una efectiva inserción en la Educación General Básica.

Para elaborar este proyecto educativo, se revisaron las siguientes leyes:

1. Ley N° 20.370, Ley General de Educación, promulgada en el año 2009. Este cuerpo legal establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación parvularia,
2. Ley N° 20.845 del 2015, de inclusión que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, señala que los padres, madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión.
3. Ley N° 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, donde una de sus medidas se relaciona con los requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos educacionales para ingresar y mantenerse en el sistema educacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley, y recibir aportes del Estado.
4. Ley N° 20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación



Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa.

5. Ley N° 20.835 del 2015, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales, es la que propone al Ministro de Educación las normas legales y reglamentarias que regulan la Educación Parvularia.
6. Ley N° 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado, En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las orientaciones propias del nivel, las cuales señalaran las características particulares del nivel y su contexto, como, por ejemplo, la pedagogía basada en el juego.



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Escuela Especial de Lenguaje Santa María de Vínculo se ubica en av. Miguel Letelier sitio 8C localidad el vínculo. Fue creada el año 1999, reconocida oficialmente a través de resolución exenta N° 000793 el año 2001., Atiende alumnos(as) desde los tres hasta los cinco años once meses esto de acuerdo con reglamentación del decreto 170 que rige al presente establecimiento.

Los niños(as) están distribuidos en diez cursos de un máximo de quince alumnos(as) por sala, teniendo el establecimiento una capacidad total para 150 niños(as).

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

La escuela especial de Lenguaje N ° 104 Santa María de Vínculo, se encuentra ubicada en una zona rural, localidad El Vínculo Parcela 8 C, camino a la laguna de Aculeo comuna de Paine.

Este establecimiento educacional atiende a niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje entre los 3 y 5 años 11 meses de edad. Los niveles de atención son Medio Mayor de 3 a 4 años; Primer nivel de Transición 4 y 5 años y Segundo nivel de Transición 5 y 6 años, jornadas mañana y tarde por periodos de 4 horas, según horarios establecidos por decreto.

Los cursos están constituidos por 15 alumnos/as como máximo por sala de clases, agrupados según edades de referencia por nivel y atendidos por educadoras diferenciales especialistas en el área a través de una mención y/o postítulo.

La jornada laboral docente es de 44 horas semanales, las cuales están distribuidas en aula y colaboración según lo establece el estatuto docente. Durante el periodo de colaboración las educadoras planifican, completan leccionarios, preparan material, atienden apoderados, entre otras necesidades del establecimiento.

La carga horaria para especialista fonoaudióloga se designa según base de número de matrícula total de alumnos que se atienden en el establecimiento.

La infraestructura en su totalidad es de material sólido, cuenta con 5 salas, 1 oficina de dirección, 1 sala de terapia para especialista fonoaudiólogo, 1 baño de niños y niñas con sanitarios, lavamanos, ducha y tina, cuenta también con 2



bodegas interna y externa, 1 baño educadoras, 1 baño externo para visita y 1 baño con ducha para personal auxiliar.

Se cuenta además con una cocina con comedor, sala de estar equipada y un patio techado en la parte trasera de la construcción; también cuenta con un estacionamiento techado con capacidad para 4 vehículos.

La escuela presenta una excelente iluminación y ventilación, el mobiliario es adecuado, correspondiente a los usuarios, el cual se encuentra en perfecto estado tanto para alumnos, docentes y demás personal de establecimiento.

Actualmente el establecimiento cuenta con un servicio de transporte de carácter gratuito a disposición de sus alumnos, consta de 2 furgones escolares, de los cuales el de mayor capacidad transporta a los niños del sector Mansel, Lomas del Águila, Hospital, Champa, Colonia de Kennedy, La Mulas, Águila Sur y Norte. Estos furgones están debidamente señalizados, con sus respectivos chóferes, lo que permite transportar a la gran mayoría de los alumnos en ambas jornadas, asegurando de esta manera una mejor asistencia. Nuestro establecimiento cuenta con un reglamento del uso del furgón el que estipula los deberes y responsabilidades de chóferes, alumnos y apoderados. (Pág. 19)

Urbano-rural: Este asentamiento humano marca el límite urbano de la comuna de Paine por lo que su cercanía al mundo rural, se refleja en sus verdes paisajes y en algunas muestras culturales de sus pobladores, como terrenos extensos donde viven pequeños clanes familiares, con presencia de árboles frutales y huertos (facilitado por la obtención de agua sub-terránea existente en el sector).

A pesar de esta cercanía con la naturaleza, se pueden apreciar micro-basurales en sus sectores principales.

Urbano- Marginal: sectores Conformado de tomas de terreno, sin regularización de estos se caracterizan por ser pequeños y solo recientemente contar con urbanización básica, sus casas son de material ligero y creadas en la autoconstrucción. Cuentan con locomoción colectiva muy cercana.

Urbano: estos asentamientos fueron creados por inmobiliarias habitacionales en las últimas dos décadas, casas valuadas entre 600 y 1000 UF, de material sólido y con un patio reglamentario a los estándares autorizados, áreas verdes y comunitarias, perfectamente urbanizados, con alto tráfico de movilización y locomoción colectiva.



Límites Geográficos del Sector

Paine es una comuna ubicada en el sector surponiente de la ciudad de Santiago, capital de Chile. Pertenece administrativamente a la provincia del Maipo dentro de la región Metropolitana de Santiago.

3. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

NIÑOS Y NIÑAS

Lunes y Martes

- ✓ 8:30 a 12:45 horas en la jornada de la mañana,
- ✓ 14:00 a 18:00 horas, la jornada de la tarde.

Miércoles, Jueves y Viernes:

- ✓ 8:30 a 12:00 horas en la jornada de la mañana.
- ✓ 14:00 a 17:00 horas, la jornada de la tarde.

PERSONAL DOCENTE

Lunes y Martes

- ✓ 8:15 A 13:15 horas en la jornada de la mañana.
- ✓ 13:15 a 14:00 horas colación.
- ✓ 14:00 a 18:15 horas en la jornada de la tarde.

Miércoles, jueves y viernes:

- ✓ 8:15 A 13:15 horas en la jornada de la mañana.
- ✓ 13:15 a 14:00 horas colación.
- ✓ 14:00 a 17:30 horas en la jornada de la tarde.

horas no lectivas establecidas por la ley n° 20.903, uso y asignación en porcentaje 65/35.

FONOAUDIÓLOGA.

40 HORAS

Lunes Y martes	: 08:45 – 13:15 / 14:00 – 18:00.
Miércoles y jueves	: 08:45 – 13:15 / 14:00 – 17:15.
Viernes	: 9:00 – 13:15 / 14:00 – 17:15



4.- PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR

Los niños(as) son evaluados por la fonoaudióloga del establecimiento.

Los diagnósticos son supervisados por el Departamento Provincial de Educación, por el equipo multiprofesional de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región, o la superintendencia de educación.

Los diagnósticos de los alumnos(as) corresponden a Trastornos Específicos del Lenguaje Expresivo y Trastornos Específicos del Lenguaje Mixto.

Los profesionales que aquí se desempeñan, son los siguientes:

- ✓ Directora
- ✓ Jefe de Unidad Técnico-Pedagógica.
- ✓ 1 Fonoaudióloga.
- ✓ Profesoras de Educación Diferencial.
- ✓ Técnico en Educación.

Personal no docente:

- ✓ 2 Auxiliares de aseo.
- ✓ Dos conductores de furgones.

La infraestructura en su totalidad es de material sólido. Cuenta con:

- ✓ 5 salas
- ✓ 2 baños de profesores,
- ✓ 1 baño de niños y 1 de niñas,
- ✓ 1 baño de auxiliar,
- ✓ 3 bodegas
- ✓ 1 oficina para fonoaudióloga,
- ✓ 1 oficina de dirección.

La escuela cuenta, además, con una excelente iluminación, ventilación y mobiliario adecuado a las necesidades de los alumnos y alumnas, educadoras y personal en general.

El establecimiento depende de la Secretaría de Educación Región metropolitana, y a la vez de la circunscripción Provincial de Educación Santiago Surponiente.



La Escuela Especial de Lenguaje Santa María de Vínculo cuenta con servicio de transporte escolar de carácter gratuito a disposición de los niños y niñas que asistan al establecimiento, los cuales están debidamente identificados, con sus señalizaciones, y respectivos chóferes, lo que permite contribuir en el traslado de los alumnos y alumnas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en los casos que el establecimiento determine.

II. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO DOCTRINAL

1. SELLO EDUCATIVO

Nuestro establecimiento cuenta con sellos educativos que tienen su base en lo valórico.

El Ministerio de Educación en su política de convivencia escolar propicia entregar a los colegios herramientas necesarias que contribuyan al desarrollo de una sana convivencia, que permitan la formación integral de todos los estudiantes. En este contexto se han impulsado programas formativos complementarios, que surgen de los objetivos de Aprendizajes Transversales tales como:

la **no discriminación de género, de etnias, de nacionalidad, la educación para la sexualidad responsable, las prácticas de auto cuidado, el fortalecimiento de la autoestima** entre otros, además de la estructuración de grupos de gestión en trabajos colaborativos, la participación de padres y Apoderados y consejo escolar. De esta forma contribuir a una educación para la paz y la buena convivencia, que permita a nuestros estudiantes tener las herramientas y competencias necesarias para el abordaje de conflictos y así prevenir formas violentas de resolución de conflictos, en la sociedad actual, en donde los medios de comunicación y otros factores permiten un elevado nivel de violencia entre niños, niñas.

Respeto: inculcar en nuestra comunidad el respeto por la diversidad, por nacionalidad, por etnia, raza, condición social, identidad de género.

Buen trato: propiciar instancias de sana convivencia en la planificación anual y mensual, autocuidado, realizando talleres bi mensuales a cargo de una de las profesionales de la escuela, dirigidos para toda la comunidad educativa, en clases, reuniones de apoderados, talleres para padres.

Familias participantes activos del proceso educativo de sus hijos/as.



2. MISIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje nuestra Santa María de Vínculo, se distingue y caracteriza por el respeto a las diferencias sociales, culturales e ideológicas de todos sus miembros, ya que no se identifica con ninguna doctrina política, social, económica ni religiosa, permitiendo de esta manera el acceso a todos aquellos niños y apoderados con diversos pensamientos, credos, realidades sociales y económicas y que requieran de una integral atención.

Nuestra escuela, a través del compromiso por parte de cada uno de sus agentes:

sostenedor, director, educadoras y especialistas, pretende entregar un óptimo tratamiento en el área del lenguaje, a los niños de esta comunidad, que requieran de una habilitación y rehabilitación de los trastornos del lenguaje y aquellos derivados de él, utilizando técnicas y metodologías diseñadas para alcanzar un máximo de logros, aumentar el nivel cognitivo y formar seres integrales dispuestos y preparados a participar en una sociedad expuesta a constantes cambios.

La misión que nos hemos propuesto está dotada por un sentido especialmente solidario y de un profundo compromiso y deseos de servir a nuestra comunidad concibiendo la labor educativa como un proceso de compensación a las desigualdades que en ella se dan, todo ello con un espíritu democrático que reconoce el derecho de todos los habitantes de este país y sobre todo de los niños a "recibir una educación adecuada a sus necesidades en un ambiente de respeto y cariño".

3. VISIÓN

Esta escuela pretende inculcar en sus alumnos la defensa de sus derechos, la tolerancia, el respeto, la igualdad, y la solidaridad, así como también pretende infundir la defensa del medio ambiente, patrimonio de las generaciones futuras. Más aún, es en este lugar donde se encuentra inserta la presente institución, que posee paisajes y lugares extraordinarios, en donde aún se puede disfrutar de la naturaleza y aire puro.



4. VALORES INSTITUCIONALES

Como establecimiento consideramos como irrenunciables nuestros valores éticos y profesionales que que guían constantemente nuestro que hacer educativo.

**1. AMOR. 2. RESPETO. 3. RESPONSABILIDAD 4. EMPATIA . 5. COMPROMISO
6. SOLIDARIDAD 7. AMOR 8. HONESTIDAD 9. UNION 10. HUMILDAD.**

Por esta razón, nuestra escuela junto a la familia comparte la formación integral de sus hijos e hijas, buscando una educación de calidad con equidad y alto contenido valórico, que favorezca la sana convivencia entre todos los agentes de nuestra comunidad educativa.



III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

1. FUNDAMENTOS CURRICULARES

El enfoque con el cual nos identificamos y que será el guía con respecto al modo en cómo llegaremos a conseguir los aprendizajes en nuestros niños, es el constructivismo, el cual sostiene que “el individuo en todos sus aspectos, cognitivos, sociales, afectivos, etc., no es mero producto del ambiente, ni un resultado de sus disposiciones internas, sino que es una construcción propia que va produciendo día a día como resultado de la interacción entre estos dos factores”.

“El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano que se realiza con los esquemas que ya posee y con los que ya construyó en relación con su medio”.

En base a estas afirmaciones, se apoya la idea que cada niño construye sus próximos conocimientos y aprendizajes sobre la base que ellos traen y sobre ellos es cuándo, dónde y cómo se potenciará.

El constructivismo busca que el niño desarrolle y adquiera aprendizajes cada vez más significativos y de mayor complejidad y por ello, plantea también que estos aparecen cuando las tareas que reciba un niño estén relacionadas de manera congruente y el niño decida aprender. De esta manera, la escuela de lenguaje Santa María de Vínculo, intentará que los niños/as, a través de estrategias como proyecto de aula y las experiencias que viva a través del desarrollo de estas, sea quien tenga la posibilidad de escoger algunos de sus aprendizajes y, principalmente, cómo los llevará a cabo, los materiales que utilizará, el qué investigará y aprenderá.

Las ideas fundamentales del constructivismo se resumen en:

- ✓ El alumno es responsable de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que ya poseen un grado de elaboración.
- ✓ El educador intenta guiar y orientar la actividad con el fin de que la construcción del alumno se acerque de forma progresiva a los significados y contenidos.



Sobre la base de estas ideas es en donde se comenzará la implementación de las estrategias pedagógicas.

En resumen, la esencia del constructivismo es el individuo como una construcción propia que se va produciendo como resultado de la interacción de sus disposiciones internas y su medio ambiente, y su conocimiento no es una mera copia de la realidad, sino que una construcción de la persona.

A través de los procesos de aprendizajes, el alumno construye estructuras, es decir, formas de organizar la información, los cuales facilitarán muchos de los aprendizajes futuros, y que son amplios, complicados e interconectados. Estas estructuras son las representaciones organizadas de experiencias relativamente permanentes y que sirven como esquemas que funcionan, pero activamente filtran, codifican, categorizan y evalúan la información que uno recibe en relación con alguna experiencia relevante.

El conocimiento es producto de una interacción social y de la cultura donde todos los procesos psicológicos superiores se adquieren en un contexto social y luego se internalizan.

En el constructivismo, el currículo a utilizar debe tener claro y establecer una diferencia entre lo que el alumno es capaz de aprender solo y lo que el alumno es capaz de aprender con la guía de otras personas. Esto determina el margen de acción educativa, no para acomodarse a él, sino que para hacerlo progresar.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se debe planificar cuidadosamente para responder con mayor precisión posible a las preguntas ¿qué, cuándo y cómo enseñar, y cómo y cuándo evaluar? La educación debe poner énfasis en los contenidos relativamente específicos que los alumnos deben poder dominar, pues no se adquieren sin una acción pedagógica directa.

Algunas de las ventajas del enfoque constructivista, entre otras, son:

- Libera a los alumnos de lo pesado de los currículos que enfatizan hechos que les permite enfocar grandes ideas.
- Entrega a los alumnos el poder seguir pistas de interés, hacer relaciones, reformular ideas, y llegar a conclusiones únicas.



- Comparte con los alumnos el mensaje importante de que el mundo es un lugar complejo, en el cual existen múltiples perspectivas y la verdad es a menudo un asunto de interpretación.

El que los alumnos sigan sus propias pistas y hagan sus propias conexiones, es muy significativo, y debe ser parte de la educación actual, pero al sugerir que lo hagan sin una adecuada organización y una cuota de disciplina sería un error. Es por ello que la flexibilidad está siempre presente y permite adaptar organizaciones de diversos enfoques, lo que permite un trabajo igualmente planificado.

Este enfoque reconoce que el aprendizaje, y el proceso de evaluar los resultados son esfuerzos esquivos, desordenados, y no fáciles de manejar, pero el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de mucha creatividad y sensibilidad por parte de las educadoras, y no resulta tan esquivo, ni desordenado, si se piensa que en la construcción de nuevas estructuras y esquemas, el hecho de que estén sueltamente ligados no significa que se encuentren en desorden.

Al momento de implementar este enfoque, se debe acercarse a las conductas que éste espera sean parte de la labor del educador, y que se resumen a continuación:

- ✓ Estimular y aceptar la autonomía e iniciativa de los alumnos.
- ✓ Utilizar datos brutos y fuentes primarias, además de materiales manipulables, interactivos y físicos.
- ✓ Aplicar términos cognitivos como clasificar, asociar, analizar, predecir y crear.
- ✓ Permitir que las respuestas de los alumnos orienten las clases, cambien estrategias de enseñanza y alteren el contenido.
- ✓ Preguntar acerca de la comprensión que presentan los alumnos de los nuevos conceptos antes de mostrar la propia comprensión.
- ✓ Estimular a los alumnos a dialogar, tanto con profesores, como con sus compañeros.
- ✓ Estimular la curiosidad de los alumnos con preguntas abiertas y profundas.
- ✓ Buscar la elaboración por parte de los alumnos, de sus respuestas iniciales.
- ✓ Proveer tiempo a los alumnos para construir relaciones y crear metáforas.



Con respecto a la modalidad curricular u opción teórico práctica, se ha escogido el currículo integral, ya que este permitirá favorecer los aprendizajes deseados para los alumnos de acuerdo a criterios y fundamentos establecidos para la presente institución.

El currículo integral tiene a su vez una base teórica práctica en 3 disciplinas que nutren y apoyan esta modalidad, al igual que los principios pedagógicos que orientan su quehacer.

Filosofía: Proporciona la idea o proyecto de hombre que se quiere formar.

Psicología: Entrega los lineamientos generales respecto al desarrollo evolutivo de los niños, los cuales serán el pilar de apoyo para conocer los aprendizajes que deseamos y podemos integrar.

Pedagogía: Toma aportes de diferentes precursores (Montessori, Agászi, Declore, Froebel) y las orientaciones pedagógicas centrales de la teoría pedagógica con su conjunto de principios que configuran una educación eminentemente humanista (actividad, singularidad, comunicación, autonomía, flexibilidad, equilibrio).

Los principios constituyen planteamientos básicos que dirigen y orientan el desarrollo curricular.

Este currículo se caracteriza por ser activo, humanista, contemporáneo, y trabaja con el niño respetando su medio ambiente, ya que es pertinente y/o respetuoso. Pretende entregar una educación que respete el contexto en el que los menores se desenvuelven y, en base a ello, escoger los principales temas de estudio. Los niños de la Escuela de Lenguaje Compañía de Jesús Reñaca poseen características especiales por el tipo de lugar donde viven, el nivel socioeconómico y educacional de sus padres, entre otros, por lo que los contenidos han sido seleccionados de acuerdo a los materiales que se encuentran a su disposición. También que permitan vivenciar innumerables experiencias pedagógicas.

A través de este currículo integral se pretende preparar a los niños para que sean capaces de conseguir su propia felicidad y realización en este mundo, de acuerdo a su edad y desarrollo.



2. APLICACIÓN DEL CURRÍCULO

En la aplicación del presente currículo, se debe mencionar las características de los elementos curriculares principales. Es así como el rol que desempeñen tanto el educador como niña o niño, se caracterizará por las siguientes conductas que a continuación se describen:

EL ROL DIRECTIVO en la gestión escolar:

El rol directivo es complejo y cargado de múltiples e importantes obligaciones. "El trabajo de los directores no es nada sencillo. El problema principal al que se enfrentan no es solo que sus funciones han ido cambiando a lo largo de los últimos años, sino que, además, se han ido acumulando unas sobre otras. El Director debe aprender nuevas estrategias derivadas de las demandas más recientes sobre la escuela, pero tiene que continuar haciendo frente a las tareas habituales para garantizar el funcionamiento de los centros. Posiblemente lo que mejor define en la actualidad la figura del Director es que se encuentra en el centro de las tensiones y conflictos que se producen en la escuela y sobre la escuela, las tensiones más importantes que afectan al Director pueden resumirse en las cuatro siguientes: entre el individuo y la organización, entre las demandas de estabilidad y de cambio, entre las funciones de gestión y de instrucción, y entre la autonomía y la rendición de cuentas". (En Marchesi, Álvaro y Martín, Elena: Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio, Alianza, Madrid, 1998.)

La práctica de los directivos se constituye en una experiencia en la que es necesario reconocer al menos dos cuestiones determinantes. De un lado la vigencia de un conocimiento práctico y de otro la singularidad de un contexto institucional. En otras palabras, el trabajo de directivo es una práctica que se trama desde lo personal y lo institucional, "sobre grandes líneas generales que pueden bosquejar la función directiva, ineludiblemente, cada actor concreto que ocupa un cargo de conducción construirá su desempeño a partir de la consideración de cuestiones vinculadas con su trayectoria personal y profesional, de la definición normativa del rol, así como de aquellas características singulares de la escuela que gestionará".

Las Funciones de un Director Dentro de una Gestión Directiva, muchas son las funciones que le corresponde desarrollar a un Director. Entre las más importantes, podemos señalar:



Gestionar el currículum y los elementos curriculares: Una de las principales funciones de un Director es pensar cuál es el camino que debe seguir la escuela y cuáles son los objetivos educacionales que se está proponiendo la propia escuela en función de los objetivos nacionales emanados del nivel central, pues es necesario recordar que la escuela está integrado a la sociedad y a esta realidad a la que debe dar respuesta.

El Director debe velar por el cumplimiento de estos objetivos, los debe llevar a cabo y gestionar todos los recursos que estén en sus manos para el cumplimiento de ellos. Un elemento importante dentro del currículum corresponde al diseño de los horarios. El diseñar un horario es fundamental, dado que refleja hacia donde está enfocando el desarrollo del currículum de la escuela.

Liderar las relaciones humanas: Las relaciones humanas y el clima laboral son herramientas fundamentales para el adecuado funcionamiento de la escuela. El director debe liderar el equipo, mantener las relaciones interpersonales adecuadas y la moral en alto. Debe estar atento a detectar posibles nudos y conflictos y resolverlos adecuadamente. Por otra parte, el director, es el que de alguna manera debe relacionarse con la red social que hay en torno a la escuela como los consultorios, bomberos, carabineros, investigaciones, etc.

PERFIL EDUCADOR:

Debe ser respetuoso de las diferencias individuales y fomentar el respeto de los derechos e inclusión social de las personas con NEE.

- Debe ser responsable, comprometido en orientar, apoyar y educar a los menores con NEE, a sus familias y comunidad, sugiriendo estrategias educativas acorde a estos alumnos.
- Debe ser respetuoso de las diferencias individuales, valorándolas y utilizándolas en la adaptación a los cambios educativos que favorezcan la aplicación de nuevas estrategias y recursos tecnológicos en atención a la diversidad y fomentando una educación inclusiva.
- El educador debe ser un profesional con valores, conocimientos, espíritu crítico, autocrítico y poseer competencias que permitan hacer efectivo el derecho a la educación y a la igualdad de los menores con necesidades educativas especiales, garantizando así su pleno acceso e integración al sistema educativo.



- Este educador debe dominar y aplicar fundamentos teóricos relacionados con la educación y la investigación educacional, utilizando el aula como fuente de diagnóstico y análisis crítico de los fenómenos educativos que ahí acontecen, con el fin de reconstruir su quehacer pedagógico.
- El educador es un profesional capaz de liderar y promover cambios con autonomía, decisión y compromiso, debe ser creativo, reflexivo y crítico con su quehacer pedagógico, generando proyectos en beneficio de la comunidad educativa por los alumnos, sus familias, el equipo de gestión y otros agentes educativos.
- El educador debe ser empático, cálido en su trato, y poseer un compromiso que trascienda su labor.
- El educador debe ser capaz de trabajar en equipo multidisciplinario y presentar competencias para la gestión en colaboración con los agentes de la comunidad educativa, con facilidad de comunicación y relaciones interpersonales para resolver situaciones de conflicto. De igual modo actúa con discernimiento ético y respetuoso de la naturaleza humana, orientado por los principios del pluralismo y solidaridad que le permiten una mediación coherente para el desarrollo personal y social de los educandos.
- El educador debe ser respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.
- El educador que forma parte de esta escuela debe desarrollar relaciones interpersonales en forma armónica y tener sentido ético-profesional.

PERFIL ALUMNO:

El perfil del alumno que la Escuela de Lenguaje Santa María de Vínculo espera potenciar es:

- Un alumno/a con un alto nivel en el desarrollo de su autoconcepto, autoestima y autonomía.
- Un alumno/a que presente un desarrollo y calidad de competencias psicolingüísticas que le permitan expresar clara y espontáneamente sus emociones, sentimientos e ideas.
- Un alumno/a con capacidad participativa y de trabajar colectivamente, con capacidad para valorar y respetar a las personas y el medio ambiente, con capacidad de ponerse en el lugar de sus compañeros, con capacidad de adaptarse y aceptar las nuevas exigencias y cambios. Aprenderá a aprender de



manera activa y participativa. Aplicará su creatividad y tendrá la posibilidad de ser curioso y hará uso de ello, siendo ésta, la precursora de sus aprendizajes. Resolverá problemas, se ejercitará, seleccionará materiales y algunas formas de ejecución, exteriorizando pensamientos y sentimientos a través de diversas formas de expresión.

PERFIL FAMILIAS

Identificados con la Escuela y comprometidos e involucrados con el quehacer pedagógico del establecimiento.

- Con amplio conocimiento y cumplimiento del Reglamento Interno.
- Ser Modelo para su niño o niña con sólida formación valórica en el hogar.
- Asistir e interactuar en reuniones, charlas, actos y actividades desarrolladas por cada curso.
- Ser responsables en el apoyo al tratamiento general y específico de sus hijos.

Profesionales de apoyo.

PERFIL TÉCNICO EN PÁRVULOS

- Entregar atención oportuna a los niños(as) a su cargo, velando por la satisfacción de sus necesidades físicas y emocionales.
- Preparar el material pedagógico de apoyo a las experiencias de aprendizaje planificadas.
- Participar con la Educadora en la organización, planificación y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de la conducta de los niños(as).
- Efectuar atención individual de los niños(as) a su cargo (Mudas, alimentación, cuidado, hábitos).
- Organizar y controlar el buen uso del material de trabajo y equipamiento en los espacios pedagógicos.



3. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS

Se destacan como estrategias curriculares el uso de la actividad lúdica, por el placer y bienestar que provoca al niño/a, la búsqueda de la verdad consecuente con la necesidad del niño y en donde descubra la verdad a través de sus acciones, y por ende, busque solucionar problemas que su medio le provoca.

De acuerdo a este currículo, se utilizarán metodologías mixtas. Por una parte, se aplicarán las mínimas, que corresponden a las estrategias de cierta duración y periodo de actividad variable, que durará 1 ó 2 periodos. Aquí la motivación o métodos de estimulación, serán a través de juegos centralizados, planes de diálogo, etc., organizadas en planificaciones diarias.

De igual manera, se utilizarán las llamadas sectoriales que tendrán un periodo de duración desde 10 a 15 días como máximo. Estas pueden ser a través de centros de interés, método proyecto, modelo curricular y unidades enseñanza aprendizaje.

En relación al espacio, este será variado. Se utilizarán todos los entornos posibles, desde la sala de clases, patio de juegos, dependencias del establecimiento, plazas, supermercado, instituciones de la comunidad, entre otros, invitando a los niños a que ellos también propongan espacios para la realización de ciertas actividades.

Respecto al material, se caracterizará por ser diverso, original o de desecho, será preparado y organizado con anterioridad a la aplicación de la actividad. Los materiales, en su mayoría, se encontrarán a disposición de los niños, al alcance de su mano y rotulados en caso de ser necesario. Tendrán la opción de escoger en gran parte del desarrollo, tanto del proyecto, como aplicación del programa general de estudio. Estarán también clasificados según su naturaleza y otros serán elaborados por los mismos niños, padres y apoderados.

Los tiempos serán utilizados de acuerdo a las actividades que se desarrollen. Éste será regular, estable, o fijo, principalmente en la realización de rutinas diarias de hábitos de alimentación y de control de esfínter, al igual que el tiempo variable que apuntará al trabajo de los restantes contenidos.



Respecto a la organización o tipos de interacción, serán de carácter mixto, principalmente vertical, en donde los niños se agruparán por edades según afinidad o interés compartido. En otras ocasiones, serán verticales, es decir, serán grupos heterogéneos en actividades de tipo lúdico, recreativas, participación de puestas en común o exposiciones.

Las planificaciones y su clasificación se derivarán de las metodologías. Tendrán un carácter formal, de corto y largo plazo; serán estructuradas y explicitarán, de manera escrita, todas las ideas, utilizando principalmente las planificaciones mínimas. Pueden durar 1 ó 2 periodos de la actividad, cubriendo los diferentes ámbitos de acción del educador, alumno, personal, familia y comunidad, confirmando que cada ámbito de aprendizaje sea trabajado de manera equitativa según nivel. También se utilizarán las planificaciones sectoriales. Durarán desde 3 días hasta 1 ó 2 semanas, y planificaciones que podrán durar periodos en la elaboración de los planes específicos mensuales, orientados a la superación del trastorno de lenguaje, y plan de trabajo anual anexo para aquellos contenidos que no han sido abordados en los proyectos de aula.

La evaluación estará presente en cada momento. Al ingreso de cada alumno al establecimiento, se realizará la evaluación inicial diagnóstica. En ella se buscará y recolectará información, registrando cada antecedente proporcionado a través de la anamnesis, aplicación de prueba fonoaudiológica, entre otras, formales e informales según criterio y necesidad, tras la observación de la educadora a cargo.

Durante el proceso de aprendizaje, también se utilizará la evaluación formativa, en donde se verificarán y corregirán los resultados de las estrategias pedagógicas utilizadas y, por supuesto, los aprendizajes de la observación directa, escala de apreciación y coevaluación.

La evaluación de avance se realizará cada tres meses, cotejando resultados en informes de evolución acerca del desarrollo del proyecto, ítems del programa anual y evolución del T.E.L., tomando en cuenta que luego del término de cada proyecto se utilizarán instrumentos de tipo estructurado, como la lista de control o de cotejo.



En algunos casos y de acuerdo a la necesidad de la educadora, también se podrán utilizar otros instrumentos cualitativos de tipo descriptivo como registro de observación, aplicado a cualquier situación incidental o anecdótica a situaciones previamente definidas, evaluando conductas grupal o individualmente, en busca del apoyo de otras especialidades.

Bases Curriculares de la Educación Parvularia

Las B CEP incorporan: por una parte, la actualización de los avances en el conocimiento sobre el aprendizaje y el desarrollo en esta etapa y los aportes en el campo de la pedagogía del nivel de educación parvularia; y por otra, los desafíos y oportunidades que generan el fortalecimiento de las instituciones y entorno normativo relacionado a la primera infancia.

Se asumen, además, elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia, como la inclusión social, la diversidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

Por ello, este nuevo currículo será un marco orientador para las educadoras, actualizando sus prácticas pedagógicas que pretende mejorar la calidad educativa, dando énfasis al respeto, necesidades, intereses y fortalezas de los niños y niñas. Por su carácter amplio y flexible, permite diversas formas de realización. Ello posibilita el trabajo con diferentes énfasis curriculares, considerando las diversidades, así como las necesidades educativas especiales.

Las B.C.E.P reconocen de manera relevante el valor del rol de la familia en nuestra sociedad como primera educadora de sus hijos, con su realidad, características y expectativas, por lo que constituye, sin dudas, un agente central en la educación de cada niño. Junto con ello, reconoce al niño en relación con su medio por lo que se plantea que toda experiencia educativa va a fortalecer dicha relación y permitirá un mayor conocimiento y comprensión del medio, teniendo como referente en todo momento los derechos del niño.

El rol del educador se define como fundamental. Este selecciona, forma, modela, diseña, implementa, organiza y evalúa los aprendizajes. Reconoce al niño como una persona en crecimiento, que se desarrolla con su identidad, descubre paso a paso sus emociones, desarrolla la capacidad de exploración y comunicación de ideas, en un ambiente lúdico y real, de acuerdo a la etapa en las que se encuentran, no por ello poniendo techo a sus aprendizajes.



Las temáticas y ejes de las bases son, el rol de la familia como educadora principal, la formación valórica, el niño con su rol activo en su medio, el respeto a la diversidad, el buen trato entre y para los niños, la conservación del medio y el desarrollo de estilos saludables de vida.

Estas importantes temáticas y ejes curriculares han sido considerados en propuestas de ámbitos, núcleos, aprendizajes esperados, orientaciones pedagógicas de manera transversal e integradas, las que por supuesto han sido incorporadas en el presente currículo.



4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El trabajo pedagógico se debe centrar en el aprendizaje más que en la enseñanza y exige desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes de un alumno heterogéneo enriqueciendo el trabajo actual con diferentes actividades basadas en la exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los alumnos, tanto individual como colaborativamente y en equipo.

- Centros de interés.
- Método de proyecto.
- cuento eje.
- resolución de problemas.
- experimentación didáctica.

En relación a las estrategias metodológicas sectoriales, la implementación del método de aula, se basa en un centro de interés determinado. Estos poseen ciertas características, entre ellas, deben ser de calidad, ofrecer variedad de experiencias, trabajos individuales o grupales, participación comunitaria, y las adaptaciones curriculares pertinentes.

Estos, han sido orientados principalmente al primer y segundo nivel de transición y adaptables a los demás niveles según complejidad que presenten y posibilidad de ejecución.

Para la confección de los proyectos, será el niño el que durante todo el proceso escogerá materiales, manifestará intereses, formará sus equipos de trabajo, escogerá ciertas técnicas, logrará conocer y aprenderá de manera activa y entretenida, privilegiándose las interacciones variadas, la integración y participación de los diferentes agentes educativos, servicios, instituciones y recursos de los que dispone la comunidad.

La evaluación del proyecto será diaria a través de listas de cotejo y, al término de cada proyecto, con escala de apreciación. A través de ambas se definirán los logros de los aprendizajes esperados.

Año a año, se desarrollarán nuevos proyectos de aula, perfeccionando los anteriores, corrigiendo los posibles errores, modificando y actualizando los temas y actividades para su ejecución, sobre la base que estos proyectos apunten al desarrollo integral de los niños y aseguren logros de aprendizajes significativos,



integrándose también las adaptaciones curriculares que cada educadora en conjunto con el equipo técnico pedagógico decida.

En la elaboración y desarrollo de estos proyectos se han tomado en cuenta los principios fundamentales y actualizados de la educación parvularia.

Actividad: Los niños son protagonistas de sus aprendizajes a través de sus procesos de apropiación, construcción y comunicación. Los niños aprenden actuando y sintiendo.

Unidad: El niño enfrenta sus aprendizajes de manera integral, participando con todo su ser en las experiencias que se le ofrecen.

Relación: Los sistemas de aprendizaje deben favorecer las interacciones entre niños, adultos y sociedad, generando ambientes posibles para ello.

Juego: Los sistemas de aprendizaje deben tener carácter lúdico por tener éste un sentido fundamental en cada niño.

Singularidad: Cada niño es independiente de la etapa en la que se encuentra, es un ser único y con características propias.

Bienestar: Cada situación educativa debe propiciar que el niño se sienta plenamente considerado tanto en sus necesidades como intereses.

Potenciación: El proceso de enseñanza aprendizaje debe generar en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades.

Significado: Una situación educativa se ve favorecida y con mejores resultados cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos propios de cada niño.



IV. MARCO DE REFERENCIA OPERATIVO

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

a) Organigrama se anexa al final del documento.

b) Modalidad de planificación: se elaborará un plan de acción dirigido a los diferentes estamentos que conforman la unidad educativa, entregando un perfil ideal para cada uno de ellos.

c) El esquema de planificación constará de un plan de acción constituido por objetivos generales educacionales, actividades o acciones y cronograma y/o etapas, responsables y recursos más importantes.

d) Manual de procedimiento: en función de la misión, necesidades planteadas, y características del establecimiento se elaborarán los planes de acción, los que se ordenarán y dividirán en etapas de acuerdo al tiempo que se necesitará para ser ejecutados.

Etapa I	:	1 a 2 años, corto plazo
Etapa II	:	3 a 4 años, mediano plazo
Etapa III	:	5 a 8 años, largo plazo.

Para lograr elaborar un plan de acción dirigidos a los diferentes estamentos que conforman la unidad educativa, se entregará un perfil ideal para cada uno de ellos, el que también se asumirá como el manual de funciones.



2. MANUAL DE FUNCIONES

Del Alumno

- Mantener una asistencia regular, cumpliendo los horarios establecidos para ello.
- Participar en forma activa en el logro de sus aprendizajes en cada ámbito y solución de sus necesidades educativas especiales.
- Mantener una actitud responsable, alegre, colaboradora, emprendedora y creativa.
- Expresar libremente sentimientos, necesidades, opiniones, gestos e intereses.
- Presentar en evolución un adecuado desarrollo de la independencia, confianza y autocuidado.
- Ser respetuoso, tanto de adultos como pares.
- Colaborar y solidarizar con sus pares.
- Alcanzar paulatinamente los objetivos propuestos, tomando conciencia de sus logros.
- Desarrollar al máximo un adecuado lenguaje en todos sus aspectos.
- Participar en otras actividades orientadas a la recreación y/o salidas a terreno.
- Desarrollar, aprender y practicar valores.
- Aplicar hábitos de cortesía en cada momento con adultos y pares.

Del Educador

- Fomentar en el alumno la internalización de valores, hábitos y actitudes positivas.
- Ser un modelo positivo.
- Colaborar en la formación integral de sus alumnos, no involucrando sentimientos y/o pensamientos personales que pudieran afectar en su objetividad.
- Procurar y verificar que sus alumnos se encuentren atendidos individualmente, asistiéndolos y proponiendo planes remediales para ello.
- Valorar y respetar a todos y cada uno de sus alumnos.



- Conocer y fortalecer las capacidades de cada uno de sus alumnos a través de aprendizajes pertinentes.
- Perfeccionarse constantemente de acuerdo a sus propias necesidades y la de sus alumnos.
- Utilizar metodologías adecuadas y novedosas, introduciendo nuevas herramientas, tecnologías y material variado.
- Preparar sus clases, actividades y materiales con antelación.
- Permitir y fomentar la participación activa de sus alumnos
- Mantener una actitud dispuesta al cambio.
- Conocer individualmente a sus alumnos, las realidades familiares, comunidad y características de cada uno, integrándolos activamente en el proceso.
- Ser guía mediador y orientador del proceso.
- Manifiestar a cada instante su vocación, orientando su labor en todo momento hacia el alcance de los objetivos propuestos.
- Enfrentar con serenidad y flexibilidad, circunstancias inesperadas para vislumbrar soluciones y para tomar medidas cuando sea necesario.
- Mostrar capacidad para adelantarse a los problemas, asumiendo iniciativas.
- Demostrar fortaleza frente a inconvenientes.
- Ser persistente en sus fines.
- Confiar en sus propias probabilidades de influir sobre el medio.
- Sentir respeto y valoración profunda por las diferencias y poseer habilidades para moverse entre ellas, para aprender de ellas, sin imponerse ni diluirse.
- Ser capaz de replantearse constantemente la labor educativa a la luz de estrategias metodológicas eficientes y eficaces en el logro del desarrollo de conocimientos y valores indispensables para la vida.
- Poseer conciencia de que toda práctica debe desembocar en la adquisición de aprendizajes útiles para el desempeño de los menores.
- Proyectar su profesionalismo en el logro de proyectos de trabajo significativos para su comunidad.
- Tener en cuenta que los niños y niñas deben recibir una estimulación que concluya en una maduración temprana, si lo referimos a los estados convencionales, y que para responder este desafío, su actividad no



puede estar ajena a la creatividad, adecuación de tiempos, espacios y circunstancias de sus alumnos.

- No olvidar que sólo enseña el que quiere enseñar y sólo aprende el que se siente respetado en su individualidad y asistido en amor y comprensión.

Del Apoderado

- Velar por la regular asistencia y puntualidad de su pupilo al establecimiento.
- Colaborar y apoyar en las actividades de reforzamiento enviadas al hogar.
- Mantenerse informado respecto a los avances y evolución del tratamiento de sus niños.
- Expresar abierta y respetuosamente inquietudes y expectativas respecto a los aprendizajes de sus hijos.
- Participar activamente en actividades solicitadas por la educadora.
- Asistir y participar en las reuniones de apoderados.
- Colaborar consciente y responsablemente con los materiales solicitados de acuerdo a las posibilidades existentes.
- Mantener una comunicación eficiente tanto con la educadora, como con los diferentes agentes.
- Integrarse a la comunidad educativa como un agente importante dentro de ella.
- Demostrar interés en cada una de las actividades pedagógicas realizadas por su hijo.
- Reforzar contenidos aprendidos.
- Participar activamente en las actividades a las cuales se ha comprometido.
- Avisar con anterioridad cualquier situación que afecte al menor, tanto en su asistencia, como desarrollo y posibilidad de adquirir aprendizajes.
- Velar por el bienestar integral de su pupilo.



Del Director

- Dirigir el establecimiento, en el aspecto docente, de acuerdo a los principios de la administración educacional.
- Organizar, educar, coordinar, conducir, controlar, supervisar y evaluar las actividades de los diferentes agentes educativos.
- Aceptar y aplicar aportes realizados por el gabinete técnico y de cada uno de los agentes por el bien del establecimiento.
- Proponer objetivos propios del establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar en que está inserto.
- Propiciar climas armónicos laborales.
- Mediar entre sostenedor y trabajador.
- Mantener una constante comunicación con el personal.
- Facilitar y permitir el perfeccionamiento docente.
- Realizar evaluaciones docentes, teniendo en cuenta las debilidades a superar y las fortalezas a mantener.
- Facilitar al establecimiento los elementos de seguridad que se requieren tanto para sus alumnos como para sus trabajadores.
- Entregar información actualizada y oportuna.
- Organizar anualmente el desarrollo de las diferentes tareas educativas.
- Entregar documentación oportuna a educadores y apoderados.
- Clarificar y especificar roles y deberes de cada agente educativo.
- Recepcionar quejas, dudas e inquietudes, entregando soluciones posibles.
- Permitir el acceso a instancias que permitan mejorar relaciones interpersonales.
- Proveer de material didáctico, audiovisual y tecnológico en medida que ello sea posible.
- Permitir la integración de la comunidad a diferentes instancias.
- Procurar mantener en buenas condiciones físicas del establecimiento y mobiliario en general.



Del Jefe de Unidad Técnico Pedagógica

- Programar, organizar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes a la labor educativa.
- Programar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de actividades curriculares establecidas en programas y proyectos.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente de planta en materia tales como evaluación y currículo a través de bibliografía y otros métodos compatibles con las posibilidades del establecimiento.
- Proponer sesiones de trabajo, talleres, foros para estudiar y analizar metodologías, técnicas de evaluación, orientación y recursos.
- Mantenerse informado respecto a cambios, actualizando conocimientos y enriqueciendo también los conocimientos de las educadoras.
- Sugerir y facilitar métodos, técnicas y material apropiado para elevar el nivel educativo, y el desarrollo del tratamiento del lenguaje.
- Aplicar encuestas en reuniones programadas, tendientes a conocer dudas, inquietudes y otros de cada uno de los agentes que conforman la unidad.
- Organizar y planificar reuniones de apoderados cada vez que se requiera.
- Participar y/o constituir el gabinete técnico.
- Organizar reuniones técnicas.
- Organizar tiempos, favoreciendo la realización de un trabajo más eficiente.
- Mantener una actitud de respeto hacia la comunidad educativa.
- Reconocer, evaluar y autoevaluar tanto debilidades como fortalezas.
- Formar grupos de acuerdo a las necesidades educativas detectadas en evaluación diagnóstica y observación directa que realiza cada educadora.
- Crear redes de apoyo permanente y según necesidades del establecimiento, intentando favorecer la creación de un equipo multidisciplinario para el apoyo integral de los alumnos.



Del Fonoaudiólogo

- Mantener constante comunicación con las educadoras.
- Informar avances y dificultades de cada niño(a).
- Comprometerse en la entrega de un tratamiento efectivo y pertinente.
- Apoyar la labor educativa, entregando sugerencias a las educadoras
- Respetar los tiempos establecidos para terapia individual y/o grupal
- Atender a todos y a cada uno de los niños del establecimiento.
- Aplicar pruebas diagnósticas pertinentes, adecuadas a la etapa de desarrollo del niño.
- Presentar y mantener una actitud de respeto hacia cada uno de los agentes de la comunidad.
- Recepcionar inquietudes, dificultades y sugerencias de padres y apoderados.
- Realizar talleres para desarrollar charlas a educadoras, padres y apoderados
- Comprometerse con la labor social que realiza la escuela.
- Participar en diferentes instancias educativas y extraprogramáticas, que permitan un mayor acercamiento con los alumnos.
- Preparar material motivador y pertinente para la realización de su terapia.
- Mantenerse actualizado respecto a su campo profesional, tendiendo renovar sus conocimientos y canalizarlos a través de su terapia.
- Informarse respecto al trabajo que realiza la educadora como aporte a sus propias metodologías.
- Escoger y utilizar técnicas y materiales apropiados que permita facilitar el tratamiento del lenguaje.
 - Realizar un tratamiento específico del lenguaje, elaborando un plan de acuerdo a las necesidades individuales de cada uno de los alumnos.
 - Participar en reuniones técnicas y de apoderados, aportando y aclarando inquietudes.
 - Proponer, preparar y realizar talleres de perfeccionamiento tanto para padres y apoderados, como para educadoras.
 - Seleccionar y utilizar pruebas adecuadas que permitan medir las habilidades lingüísticas, determinando diagnósticos objetivos.
 - Crear pruebas estructuradas y semiestructuradas que permitan profundizar las hipótesis diagnósticas.



Del Chofer/Auxiliar

- Realizar labores de aseo y/o transporte con una actitud prudente, responsable y respetuosa.
- Participar e integrarse a las diferentes actividades que realiza la comunidad educativa cada vez que ello se requiera.
- Mantener en buen estado herramientas de trabajo.
- Comunicar y canalizar informaciones recibidas por los apoderados.
- Mantener una actitud respetuosa hacia niños, apoderados, y demás integrantes de la comunidad.
- Velar por la seguridad del establecimiento, verificando cada dependencia al cierre de ésta.
- Informar daños, destrozos y deterioros, tanto de vehículos como de mobiliario y otros.



3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

OBJETIVOS GENERALES EDUCACIONALES

Lograr un alto porcentaje de aprendizajes esperados planificados, a través del desarrollo de cada ámbito, núcleo, y sus respectivas categorías de acuerdo a cada nivel.

Actualizar los aprendizajes de los niños y niñas, adaptándolos a su contexto y niveles, respetando los principios educacionales, el enfoque y currículo adoptado.

Proveer a la educadora de nuevas herramientas y orientaciones pedagógicas, que le permitan desarrollar en el niño o niña el potencial cognitivo, su identidad y confianza, autoestima, formación valórica, lenguaje en todos sus aspectos, inteligencia emocional, sensomotricidad y habilidades del pensamiento entre otras, en un contexto real, y en un ambiente armónico de respeto y afecto.

Diagnosticar y proporcionar un tratamiento óptimo, efectivo y pertinente a niños con dificultades en el área del lenguaje, con el fin de propiciar una integración óptima al entorno social, familiar y escolar futuro.

Responder a las expectativas de padres, apoderados y educadores básicos en relación a la detección, habilitación, y rehabilitación del lenguaje de acuerdo a las dificultades presentadas por los menores, permitiendo una integración y transición efectiva, tanto a la educación parvularia, como a la educación básica.

Crear y aplicar proyectos de aula y otras metodologías motivantes y adecuadas a las necesidades educativas especiales, que permitan alcanzar aprendizajes más significativos de manera integral, aplicando la transversalidad en sus objetivos, e integrando activamente a la comunidad escolar.



Planificar de acuerdo a las necesidades específicas de los niños, respetando sus necesidades educativas especiales y el contexto sociocultural en el que se desenvuelven.

Desarrollar programas de prevención y detección temprana, entregando charlas a la comunidad, servicios públicos, educadores del sector, padres y apoderados, convirtiéndose de esta manera en una red de apoyo asistencial para la comunidad.

Acercar a padres y apoderados a su comunidad educativa, permitiéndoles el acceso a talleres de colaboración en diferentes ramas de acuerdo a las grandes temáticas de estudio de sus hijos.



METAS A CORTO Y LARGO PLAZO

(1 a 2 años)

ESCUELA

- ✓ Mantener el ambiente de trabajo grato, respetuoso y solidario.
- ✓ Fomentar el contacto con redes de apoyo.
- ✓ Diagnosticar las necesidades específicas de padres y apoderados para evaluar el nivel de vulnerabilidad.
- ✓ Crear escuela y talleres para padres y apoderados, de acuerdo a las necesidades diagnosticadas con asistencia de profesionales de otros centros.
- ✓ Ser parte de la red educativa comunal, integrados a las distintas actividades programadas a nivel Ministerial, a nivel Municipal y a las redes de asistencia comunitaria.
- ✓ Difundir la creación de nuestra Escuela dentro de la comuna.
- ✓ Convertirse en una red de apoyo asistencial para los servicios de salud, colegios básicos y jardines, en el área de diagnóstico.

ALUMNOS

- ✓ Solucionar alteraciones de lenguaje en niños y niñas de la comunidad que presenten trastornos del lenguaje de tipo mixto y expresivo, a través de la aplicación de planes y programas del establecimiento.
- ✓ Desarrollarse permanentemente en la adquisición de hábitos, actitudes y valores básicos.
- ✓ Articular la promoción de los alumnos a la educación regular.

APODERADOS

- ✓ Organizar, integrar y participar en diversas actividades del establecimiento.
- ✓ Lograr mayor acercamiento de los apoderados al colegio, participando activamente en charlas, talleres programados y actividades sociales y recreativas.
- ✓ Constituir el consejo escolar.



METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

ESCUELA

- ❖ Establecer cambios de experiencia con otros establecimientos.
- ❖ Participación y compromiso en la búsqueda de innovaciones curriculares.
- ❖ Convertirse en una red de apoyo asistencial para los servicios de salud, colegios básicos y jardines, en el área de diagnóstico.
- ❖ Aplicar programas computacionales en el aula como estrategia metodológica.
- ❖ Acceder a la Excelencia Académica y fomentar el prestigio del establecimiento.
- ❖ Convertirse en una red de apoyo asistencial para los servicios de salud, colegios básicos y jardines infantiles, integrándose a la comunidad.

ALUMNOS

- ❖ No se proyectaron metas a largo plazo.

APODERADOS

- ❖ Confeccionar y aplicar planes de trabajo con acciones concretas a nivel de Centro de Padres.
- ❖ Lograr mayor acercamiento de los apoderados al colegio, participando activamente en charlas, talleres programados y actividades sociales recreativas.
- ❖ Participar activamente en talleres y jornadas de desarrollo personal.
- ❖ Realizar actividades socio-recreativas con los padres como una forma de acercamiento al establecimiento.
- ❖ Mantener la actitud colaboradora con relación al refuerzo del aprendizaje de sus hijos.



ORGANIGRAMA



